



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 23 de noviembre de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Desde comienzos de 2018, el Irán ha venido incumpliendo continuamente y por diversos medios, entre ellos el lanzamiento de misiles balísticos, la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Deseo señalar a su atención los datos relativos a nueve ensayos con misiles balísticos realizados por el Irán a lo largo de 2018:

1. En enero de 2018, el Irán lanzó una variante del misil balístico Shahab-3.
2. En enero de 2018, el Irán lanzó una variante de misil balístico Scud.
3. En febrero de 2018, el Irán lanzó un misil balístico Zolfaghar.
4. En abril de 2018, Irán lanzó un misil balístico Khorramshahr.
5. En mayo de 2018, el Irán lanzó un misil balístico Zolfaghar.
6. En mayo de 2018, el Irán lanzó una variante del misil balístico Shahab-3.
7. En junio de 2018, el Irán lanzó una variante del misil balístico Shahab-3.
8. En agosto de 2018, el Irán lanzó un misil balístico Qiam.
9. En agosto de 2018, el Irán lanzó un misil balístico Zolfaghar.

Todos estos sistemas de misiles cumplen los criterios correspondientes a la categoría I del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, ya que son capaces de transportar una carga útil de por lo menos 500 kilogramos a una distancia mínima de 300 kilómetros. Por ello, son intrínsecamente capaces de portar armas nucleares.

Durante el mismo período, el Irán también llevó a cabo actividades operacionales y ensayos con misiles que, si bien no superaron el umbral mencionado, siguen siendo motivo de gran preocupación.

A nuestro entender, estas actividades balísticas constituyen una clara violación de las obligaciones del Irán en virtud del artículo 3 del anexo B de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo exhorta al Irán a no emprender ninguna actividad relacionada con los misiles balísticos diseñados para poder ser vectores de armas nucleares.

Israel ha proporcionado a la División de Asuntos del Consejo de Seguridad del Departamento de Asuntos Políticos las pruebas necesarias acerca de esas violaciones.



Las actividades balísticas del Irán no se producen de forma aleatoria, sino que son un elemento fundamental de la perversa campaña que el régimen lleva a cabo en todo el Oriente Medio, especialmente en Siria, el Líbano, el Yemen, el Iraq y la Franja de Gaza. Las actividades del Irán constituyen una amenaza directa para Israel y para toda la región.

Exhorto al Consejo de Seguridad a que condene de manera inmediata e inequívoca las reiteradas violaciones por parte del Irán de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Danny Danon**
Embajador
Representante Permanente
